

ACTA 66. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día cuatro del mes de abril del año dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FERNANDO URBÁN ORTÍZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Comparecencia del D. en D. Delfino Sandoval Noguez, Director de Límites Territoriales, para tratar asunto relacionado de los comités ciudadanos de Seguridad Pública.
6. Comparecencia del Lic. Omar Eduardo Ríos Cortés, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, para que presente un informe del área que coordina.
7. Lectura, análisis y en su caso aprobación, de un presupuesto para asistir al torneo de Doxey, Hidalgo.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos aprueba la orden del día.

Con la cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden de día, con la asistencia de que se da cuenta, y declaración de quorum para sesionar.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen intervenciones ni comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 27 de marzo del 2023.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa a los ediles, que no es posible su participación del Dr. Delfino Sandoval Noguez, Director de Límites Territoriales ya que tiene COVID; por lo que propone se concluya en la próxima Sesión de cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, para que presente informe del área que coordina.

Comparece el Lic. Omar Eduardo Ríos Cortes, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, presenta y entrega a los ediles un reporte explicándolo; el cual se integra al apéndice del acta.

El Presidente agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Presidente Municipal menciona que se dará mención la aprobación del presupuesto para asistir al Torneo "Doxey" en Hidalgo los días 6, 7 y 8 de abril, ya que como que es costumbre y tradición cada año es apoyar económicamente a la Selección de Tultepec.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca el Coordinador de los Deportivos, Leonel Cortes Oviedo encargado de la organización.

Comparece Leonel Cortes Oviedo, Coordinador de los Deportivos, que manifiesta que el Torneo de futbol "El Pique de Oro, Doxey Hidalgo" se llevará a cabo en tres categorías, Selección Tultepec femenil, Selección Tultepec infantil y Selección Tultepec varonil, por el cual también comenta que este Torneo se realiza de forma anual, y siempre se ha contado con el apoyo del Ayuntamiento para poder realizar este viaje, además de que van muchas familias de Tultepec a Doxey.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$276,520.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para que el seleccionado de futbol acuda en representación del municipio de Tultepec al Torneo "Pique de Oro de Doxey" realizado en el municipio de Tlaxcoapan Hidalgo, los días 6, 7 y 8 de abril. El apoyo aprobado será para uniformes, renta de transporte para el equipo y para los ciudadanos que acuden al torneo, banda de música, audio y pirotecnia, quedando de la siguiente manera:

UNIFORMES	\$12,320.00
TRANSPORTE	\$130,000.00
BANDA DE MÚSICA Y AUDIO	\$40,500.00
PIROTECNIA	\$20,200.00
PAGO A JUGADORES	\$73,500.00

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Convenio del H. Ayuntamiento de Tultepec con el Comisariado Ejidal de Tultepec.
2. Presupuesto para el Director de Desarrollo de la Pirotecnia, en representación del Gobierno Municipal de Tultepec, acuda al Décimo Octavo Simposio Internacional de Fuegos Artificiales en la Ciudad de Malta.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número uno de los asuntos generales.

El Presidente Municipal propone anexar dos puntos más al convenio del H. Ayuntamiento de Tultepec con el Comisariado Ejidal de Tultepec, el cual fue aprobado en la **SEXAGÉSIMA QUINTA** sesión ordinaria de cabildo, en el punto número 5 de la orden del día, de fecha 27 de marzo del dos mil veintitrés.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos autoriza anexar dos puntos al convenio del H. Ayuntamiento de Tultepec con el Comisariado Ejidal de Tultepec, aprobado en la **SEXAGÉSIMA QUINTA** sesión ordinaria de cabildo, en el punto número 5 de la orden del día, de fecha 27 de marzo del dos mil veintitrés.

I.- Para señalar el domicilio beneficiado con este convenio, el ejidatario podrá presentar constancia domiciliar expedida por el Secretario del Ayuntamiento.

II.- El presente convenio beneficiará de manera retroactiva al domicilio señalado como propiedad del ejidatario por los cinco años anteriores y el año corriente.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Jurídica, a la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Presidente Municipal propone autorizar un presupuesto para que el Director de Desarrollo de la Pirotecnia acuda al Décimo Octavo Simposio Internacional de Fuegos Artificiales en la Ciudad de Malta, en representación del Gobierno Municipal de Tultepec, en donde tendrá que dar un mensaje a la comunidad internacional.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por mayoría de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, se abstiene; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.2

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento por mayoría de votos autoriza un presupuesto de 64,373.00 (SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) para que el Director de Desarrollo de la Pirotecnia, en representación del Gobierno Municipal de Tultepec, acuda al Décimo Octavo Simposio Internacional de Fuegos Artificiales en la Ciudad de Malta, que en esta edición tendrá como tema central “El Derecho al Uso de Fuegos Artificiales de Consumo por el Público en General” y dirija un mensaje oficial con nuestro posicionamiento a la comunidad internacional.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de desarrollo a la Pirotecnia, a la dirección de Recursos Humanos y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las trece horas con veinticinco minutos del día cuatro del mes de abril del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.



PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.



C. FERNANDO URBÁN ORTÍZ
PRIMER REGIDOR



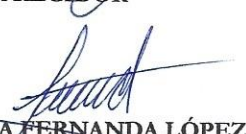
C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA



C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR



C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA



C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA



C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO
SEXTA REGIDORA



MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR



C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDORA



C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO